

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los trece días del mes de mayo de dos mil cuatro, se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Sr. Cristian Popovich y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia se registra a fojas 101 del libro de asistencia.-

Sr. Pte.: Buenas noches Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha invito al Sr. Concejel Fernández a izar la bandera.-
Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 33° inciso 2) y 3) y 37 del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 13 de mayo de 2004 a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Consideración de las Actas correspondientes a la Sesión Inaugural del 1° de abril, Sesión Ordinaria del 22 de abril y Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes del 22 de abril del corriente año.-
3. Lectura de Asuntos Entrados.-
4. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. de Gobernación n° 2129-1254/03 Interno 4628. Proyecto de Ordenanza ref. Convenio Expte. 541/96.-
5. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 4629 iniciado por la Sociedad de Fomento Barrio San Martín. Proyecto de Decreto ref. Solicitud.-
6. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 471/04 Interno 4636. Proyecto de Ordenanza ref. Proyecto regularización deudas viviendas – terrenos.-
7. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. del D.E. n° 4626 Proyecto de Ordenanza ref. solicita escrituración de su vivienda ley 10.830.-
8. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. del D.E. n° 488/02 Interno 4625. Proyecto de Ordenanza ref. solicita escrituración de su vivienda ley 10.830.-
9. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 4631 iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Comunicación ref. implementación de las Ordenanzas 1334/02 y 1338/02.-
10. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 560/04 Interno 4633. Proyecto de Ordenanza ref. medidas de seguridad y prevención ámbito Rural.-
11. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 4632 iniciado por el Bloque del P.J. Proyecto de Ordenanza ref. imponer el nombre de combatientes de Malvinas a la calle 41 e/ Catamarca y Ruta 56.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 08/04.-

Sr. Pte.: El Concejel Capelli tiene la palabra.-

Sr. Conc. Capelli: Sí, simplemente para hacer moción de que se obvie la lectura del Orden del Día, ya que está en poder de todos los Concejales.-

Sr. Pte.: Hay una moción del Concejal Capelli, está a consideración del Cuerpo. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Pasamos al punto 2.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 2.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 2, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 3.-

General Juan Madariaga, 13 de mayo de 2004.-

ASUNTOS ENTRADOS

1. Interno 4640 – nota de la CASER ref. remite informe n° 9.- QUEDA EN SECRETARIA PARA INFORMACION DE LOS SRES. CONCEJALES.-
2. Interno 4641 – nota de la Coema ref. eleva copia de nota de la Cooperativa de Pirán. CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
3. Interno 4642 - nota del Sec. de la Producción ref. invitación reunión de trabajo.- SE ANEXA AL INTERNO 4634.-
4. Interno 4643 – Expte. del D.E. n° 717/03 ref. solicita escrituración de su vivienda Ley 10.830.- GIRA A ACCION SOCIAL.-
5. Interno 4644 – Proyecto de Ordenanza ref. circulación de vehículos pesados en caminos de tierra.- GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
6. Interno 4645 – Proyecto de Comunicación ref. adhesión a las gestiones del D.E. para lograr la pavimentación desde nuestra ciudad hacia las instalaciones de Feria n° 1.- GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
7. Interno 4646 – nota presentada por Juan A. Rincon ref. habilitación municipal.- GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
8. Interno 4647 – Expte. del D.E. n° 1459/03 ref. adquisición predio.- GIRA A HACIENDA Y PRESUPUESTO E INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-
9. Interno 4648 – nota de gasistas matriculados ref. conexiones de gas domiciliarios.- GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
10. Interno 4649 – Expte. del D.E. n° 125/04 ref. solicita recomposición salarial.- GIRA A HACIENDA Y PRESUPUESTO.-
11. Interno 4650 – nota del circulo odontológico de la Costa ref. solicita información. GIRA A ACCION SOCIAL.-
12. Interno 4651 – Expte. del D.E. n° 539/04 ref. sistema de vigiladores barriales.- GIRA A LA COMISION DE SEGURIDAD E INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-
13. Interno 4652 – nota del H.C.D. de Villa Gesell ref. eleva copia de la resolución 3260.- GIRA A ACCION SOCIAL.-
14. Interno 4653 – nota del Bloque del P.J. ref. Contrato de locación con la Soc. Española de Socorros Mutuos.- GIRA A INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-
15. Interno 4654 – nota de la CASER ref. eleva informe n° 10.- QUEDA EN SECRETARIA PARA CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES CONCEJALES.-
16. Interno 4655 – Expte. del D.E. n° 795/04 ref. remite copia del expediente de referencia.- SE ANEXA AL INTERNO 4630.-
17. Interno 4656 – Expte. del D.E. n° 837/04 ref. solicita informe sobre registro provincial de micro empresas de titulares de Gral. Madariaga.- SE ANEXA AL INTERNO 4616.-

Sr. Pte.: Pasamos al punto 4.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 4 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 4, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1466; obrante a fojas 4694 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 5, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 469; obrante a fojas 4695 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 6, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1467, obrante a fojas 4696 y 4697 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 7, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1468; obrante a fojas 4698 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 8 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 8, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1469; obrante a fojas 4699 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 9 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 9, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR MAYORIA. Queda sancionada la Comunicación 363; obrante a fojas 4700 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 10 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 10, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1470; obrante a fojas 4701 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 11 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 11, la Concejal Angelinetti tiene la palabra.-

Sra. Conc. Angelinetti: Sr. Presidente, creo que a pesar de la no feliz redacción o transcripción del artículo, la intención del Bloque al presentarla y en el Despacho de la Comisión, la intención es que en esa esquina se levante un monolito semejante al que hay en otras esquinas sobre la Av. Buenos Aires en Madariaga que pueda contener el nombre en la placa; en este caso de Combatientes de Malvinas, esa es la idea, por lo tanto encomendamos a Secretaría para que lo redacte para que quede perfectamente este tema y con esa salvedad podemos pasar a la votación.-

Sr. Pte.: Si no hay ninguna objeción pasamos a la votación. Está a consideración el punto 11, si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1471; obrante a fojas 4702 del Libro Anexo.-

Habiendo terminado con los temas del Orden del Día y para dar por terminada la Sesión, invito al Concejal Walter Fernández a arriar la bandera.-